



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



RESOLUCIÓN No. 153
(Noviembre 28 del 2025)

**“POR LA CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL
CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PARA
LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2026”**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE
DOSQUEBRADAS**, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las
conferidas en el inciso 8 del artículo 7 y inciso 4 del artículo 13 del Acuerdo Municipal No. 016
de julio de 2019, el Decreto 111 de 1996 y la ley 617 de 2000 y,

CONSIDERANDO

- Que mediante el Acuerdo No.029 del 24 de noviembre de 2025, se expidió el presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Dosquebradas-Risaralda, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, el cual fue sancionado por el señor alcalde del Municipio de Dosquebradas el día 27 de noviembre de 2025
- Que con fecha 29 de agosto de 2025 en el acta de Junta Directiva en el artículo segundo quedó aprobado el presupuesto año 2026.
- Que el Acuerdo No. 029 de 2025 se fija el cómputo de ingresos del presupuesto para el Cuerpo Oficial de Bomberos para el periodo correspondiente entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2026 de la siguiente forma:

 CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DOSQUEBRADAS - RISARALDA PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026	
DETALLE	VALOR PRESUPUESTO INGRESOS 2026
Ingresos	6,640,700,551
Ingresos Corrientes	6,038,848,011
Ingresos tributarios	6,038,848,011
Sobretasa bomberil	1,650,000,000
Venta de Servicios	60,000,000
Participación Impuesto Industria y Comercio - Comercialización Energía	280,000,000
Aportes del Municipio	4,048,848,011
Recursos de capital	601,852,540
Rendimientos Financieros	50,000,000
Recursos de crédito interno	2,000
Superávit fiscal	550,000,000
Reintegro y otros recursos no apropiados	1,850,540

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Calle 9 Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) 9-159 Mitaca Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 606 3402419

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



- Que es deber de esta institución adoptar el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia fiscal 2026 así:

 CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DOSQUEBRADAS- RISARALDA PRESUPUESTO DE GASTOS 2026			
DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO GASTO 2026	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIA MUNICIPIO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2026	6,640,700,551	2,591,852,540	4,048,848,011
FUNCIONAMIENTO	3,991,008,818	1,035,349,770	2,955,659,048
SERVICIO DE LA DEUDA	1,000	1,000	-
INVERSION	2,649,690,733	1,556,501,770	1,093,188,963

En merito a lo expuesto y sin más consideraciones el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS,**

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Distribuir el presupuesto de ingresos del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas para la vigencia comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, conforme al siguiente detalle:

 CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2026		
CODIGO	DESCRIPCION DEL RUBRO	PRESUPUESTO 2026
1	Ingresos	6,640,700,551
1.1	Ingresos Corrientes	6,038,848,011
1.1.01	Ingresos tributarios	6,038,848,011
1.1.01.02	Impuestos indirectos	1,650,000,000
1.1.01.02.212	Sobretasa bomberil	1,650,000,000

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Calle 9 Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) 9-159 Mitaca Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 606 3402419

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



1.1.02	Ingresos no tributarios	4,388,848,011
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	60,000,000
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	60,000,000
1.1.02.05.002.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	60,000,000
1.1.02.05.002.08.01	Venta de Servicios	60,000,000
1.1.02.06	Transferencias corrientes	4,328,848,011
1.1.02.06.003	Participaciones distintas del SGP	280,000,000
1.1.02.06.003.01	Participación en impuestos	280,000,000
1.1.02.06.003.01.13	Participación Impuesto Industria y Comercio - Comercialización Energía	280,000,000
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	4,048,848,011
1.1.02.06.006.03	Aportes del Municipio	4,048,848,011
1.2	Recursos de capital	601,852,540
1.2.05	Rendimientos Financieros	50,000,000
1.2.05.02	Depositos	50,000,000
1.2.07	Recursos de crédito interno	1,000
1.2.07.01	Recursos de contratos de empréstitos internos	1,000
1.2.07.01.001	Banca comercial	1,000
1.2.09	Recuperación de cartera - préstamos	1,000
1.2.09.02	De otras entidades de gobierno	1,000
1.2.10	Recursos del balance	550,000,000
1.2.10.02	Superávit fiscal	550,000,000
1.2.13	Reintegro y otros recursos no apropiados	1,850,540
1.2.13.01	Reintegro y otros recursos no apropiados	1,850,540

ARTICULO SEGUNDO: Distribuir el presupuesto de gastos del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas para la vigencia comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, conforme al siguiente detalle

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Calle 9 Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) 9-159 Mitaca Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 606 3402419

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



 CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DOSQUEBRADAS PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2026		
CODIGO	DESCRIPCION RUBRO	PRESUPUESTO 2026
2	Gastos	6,640,700,551
2.1	Funcionamiento	3,991,008,818
2.1.1	Gastos de personal	2,807,048,818
2.1.1.01	Planta de personal permanente	2,807,048,818
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	1,949,387,779
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	1,736,150,779
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo basico	1,276,457,779
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	280,000,000
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	26,320,000
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	32,464,000
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	63,237,000
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados (Prima Técnica)	57,672,000
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	213,237,000
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	120,000,000
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	63,237,000
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	30,000,000
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	721,424,038
2.1.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones publica	280,820,711
2.1.1.01.02.001.02	Aportes a la seguridad social en pensiones privada	10,000,000
2.1.1.01.02.002.01	Aportes a la seguridad social en salud pública	7,500,000
2.1.1.01.02.002.02	Aportes a la seguridad social en salud privada	108,498,911
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	107,605,391
2.1.1.01.02.003.2	Intereses Cesantías funcionarios	12,912,647
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	51,058,311
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	70,205,178
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	38,293,733
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	25,529,156
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	4,500,000
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	4,500,000

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Calle 9 Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) 9-159 Mitaca Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 606 3402419

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	136,237,000
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	136,237,000
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	63,237,000
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	20,000,000
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	8,000,000
2.1.1.01.03.020.1	Gastos de Bienestar Social	15,000,000
2.1.1.01.03.020.10	Conveccion Colectiva Se -Estímulos	30,000,000
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	946,000,000
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	55,000,000
2.1.2.01.01	Activos fijos	55,000,000
2.1.2.01.01.003.07	Equipo de transporte	40,000,000
2.1.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	40,000,000
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	15,000,000
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	15,000,000
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	15,000,000
2.1.2.01.01.004.01.01.01	Muebles del tipo utilizado en la oficina	15,000,000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	891,000,000
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	158,000,000
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero-dotación	70,000,000
2.1.2.02.01.003.01	Otros bienesttransportable(excepto productos metálicos,máquinaria y equipos) combustible	50,000,000
2.1.2.02.01.003.02	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)materiales y suministros	38,000,000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	733,000,000
2.1.2.02.02.006.3	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	10,000,000
2.1.2.02.02.006.6	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua-gastos correo	9,000,000
2.1.2.02.02.006.7	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	35,000,000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing -seguros	280,000,000
2.1.2.02.02.007.1	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1,000,000
2.1.2.02.02.008.1	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - equipos oficina	7,000,000
2.1.2.02.02.008.2	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - celebraciones institucionales y recepciones oficiales	15,000,000
2.1.2.02.02.008.3	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - gastos funerarios	10,000,000
2.1.2.02.02.008.4	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -Gastos varios e imprevistos	40,000,000
2.1.2.02.02.008.5	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -Gastos financieros	1,000,000
2.1.2.02.02.008.6	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - impresos y publicaciones	15,000,000
2.1.2.02.02.008.7	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - prestación de servicios	70,000,000
2.1.2.02.02.008.10	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - servicios técnicos	170,000,000
2.1.2.02.02.008.12	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción --mantenimiento y dotación oficina	20,000,000
2.1.2.02.02.008.13	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Mantenimiento equipo de transporte	50,000,000

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Calle 9 Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) 9-159 Mitaca Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 606 3402419

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



2.1.3	Transferencias corrientes	237,960,000
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	100,000,000
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	100,000,000
2.1.3.07.02.023	Indemnizaciones (no de pensiones)	30,000,000
2.1.3.07.02.031	Programa de salud ocupacional (no de pensiones)-Capacitación, bienestar social, estímulo, salud ocupacional, otros.	70,000,000
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	120,000,000
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	120,000,000
2.1.3.13.01.001	Sentencias	100,000,000
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	20,000,000
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	17,960,000
2.1.8.01	Impuestos	10,000,000
2.1.8.01.51	Impuesto sobre vehículos automotores	10,000,000
2.1.8.04	Contribuciones	7,960,000
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	7,960,000
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	1,000
2.2.2.01	Principal	1,000
2.2.2.01.01	Títulos de deuda	1,000
2.2.2.01.01.001	Títulos valores	1,000
2.2.2.01.01.001.06	Otros bonos y títulos emitidos cuentas por pagar a Proveedores (facturas)	1,000
2.3	Inversión	2,649,690,733
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	2,649,690,733
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	346,278,207
2.3.2.01.01	Activos fijos	346,278,207
2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	346,278,207
2.3.2.01.01.003.02	Maquinaria para usos especiales	146,278,207
2.3.2.01.01.003.02.08	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas-Compra de equipos de protección personal	40,000,000
2.3.2.01.01.003.02.08	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas-Mantenimiento y Compra de insumos y equipos para atención de incendios y emergencias	102,278,207
2.3.2.01.01.003.02.08	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas-Compra de equipos de apoyo logístico y tecnológico para atención de emergencias	4,000,000
2.3.2.01.01.003.07	Equipo de transporte	200,000,000
2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	200,000,000
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2,303,412,526
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	80,000,000
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Combustibles y lubricantes	80,000,000

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Calle 9 Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) 9-159 Mitaca Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 606 3402419

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



p

2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	2,223,412,526
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción- Ampliación, mantenimiento y amoblamiento sedes	30,000,000
2.3.2.02.02.008.13	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción- Mantenimiento vehículos de emergencia.	100,000,000
2.3.2.02.02.009.1	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Atención y prevención de Emergencias y desastres	2,000,000
2.3.2.02.02.009.2	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Desarrollo Institucional	375,412,526
2.3.2.02.02.009.3	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Fortalecimiento de la respuesta profesional, técnica, administrativa y operativa del COBD	1,700,000,000
2.3.2.02.02.009.4	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Fortalecimiento de la gestión administrativa	2,000,000
2.3.2.02.02.009.5	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Capacitación especializada	12,000,000
2.3.2.02.02.009.6	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Capacitación y campañas de prevención sociales y comunitarias	2,000,000

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 01 de enero de 2026 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Dosquebradas, a los (11) días del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025).

Cap. JOSE JOAQUIN OCAMPO PEREZ
Director General del COBD

JOSE URIEL PINO HERRERA
Vo. Bo. Contador

Revisión jurídica **ERIK DANIEL QUIMBAY SALDAÑA**
Abogado contratista

Proyecto: **MARIA DANIELA LOPEZ CUEVAS**
Control Interno Contable

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Calle 9 Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) 9-159 Mitaca Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 606 3402419

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



Municipio de
Dosquebradas

Secretaría Jurídica

Dosquebradas, Risaralda, noviembre 27 de 2025

ACUERDO NUMERO 029

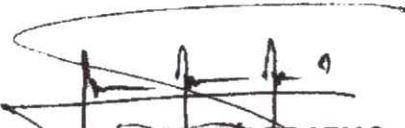
Noviembre 24 de 2025

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026".

SANCIONADO

Remítase copia del presente acuerdo a la Secretaría Jurídica del Departamento de Risaralda, para su respectiva revisión, de acuerdo con el **artículo 305, numeral 10 de la Constitución Política** y archívese un ejemplar.


ROBERTO JIMÉNEZ NARANJO
Alcalde Municipal


JOSE IVÁN GONZÁLEZ ARIAS
Secretario Jurídico

Elaboró: Walter Jiménez
Auxiliar Administrativo



ACUERDO No. 029 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas-Risaralda**

**ACUERDO No. 029
(NOVIEMBRE 24 DE 2025)**

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Doctor
Eduar Orlando Arias Cardona
Presidente del Honorable Concejo Municipal
Honorables Concejales:

Reciban un cordial saludo.

En esta ocasión tengo el honor de presentar ante ustedes, señores concejales, el proyecto de Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Dosquebradas – Risaralda, correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026. Este documento se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política (artículo 315, numeral 5), la Ley 136 de 1994 (artículo 91), modificada por la Ley 1551 de 2012 (artículo 29, numeral 3), el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional (Decreto Ley 111 de 1996) y el Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal (Acuerdo 022 de 2023).

La programación, elaboración, presentación, aprobación, liquidación, modificación y ejecución del Presupuesto del Municipio de Dosquebradas, debe realizarse de conformidad con el mandato constitucional que determina el artículo 315 y subsiguientes, concordante a lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 "por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto" y a lo establecido en el Acuerdo No.022 de diciembre 17 de 2023: "Por medio del cual se expide el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Dosquebradas y sus entidades descentralizadas". En dichas disposiciones se estipula la forma como debe programarse y ejecutarse el presupuesto durante la vigencia fiscal y las mismas deben ser cumplidas a cabalidad por el Ejecutivo municipal, fundamentado en el Plan de Desarrollo "Transformemos a Dosquebradas 2024–2027", que orienta sus objetivos y metas hacia la generación de oportunidades de progreso social y económico para toda la comunidad.



ACUERDO No. 029 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

El presente proyecto da estricto cumplimiento a lo que en materia legal rige el presupuesto donde se incluyen las Rentas necesaria para cubrir:

- Gastos de funcionamiento (servicios personales, adquisición de bienes y servicios y Transferencias) *En las transferencias están incluidos los entes de control: Concejo, Personería y Contraloría*
- Pago y cumplimiento de la deuda pública.
- Ejecución del Plan de Desarrollo mediante los proyectos de inversión.

El proyecto de presupuesto para 2026 se ajusta a la normatividad vigente, en especial al Acuerdo Municipal No. 022 de 2023 "Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Dosquebradas y sus entidades descentralizadas, y se enmarca en el marco fiscal de mediano plazo definido en la Ley 819 de 2003, junto con la Ley 617 de 2000, la Ley 152 de 1994 y demás disposiciones aplicables. A su vez, refleja las políticas del plan de desarrollo municipal, el cual fue construido de manera participativa con distintos sectores sociales, educativos, empresariales y políticos.

El marco fiscal de mediano plazo se presenta como soporte técnico y como guía fundamental en la planeación presupuestal, proyectado a un horizonte de 10 años, permitiendo la toma de decisiones responsables en materia fiscal.

En este sentido, el presupuesto adquiere una relevancia especial como parte del sistema de planificación municipal, complementándose con instrumentos como el plan financiero, el plan operativo anual de inversiones y el plan anualizado mensualizado de caja.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

La formulación del presupuesto se fundamenta en la proyección de ingresos, tomando como referencia el comportamiento histórico de los recaudos durante los últimos cinco años, en concordancia con lo establecido en el artículo 35 del Decreto Ley 111 de 1996. Con ello se busca garantizar consistencia en las proyecciones y evitar desequilibrios que puedan poner en riesgo la estabilidad financiera del municipio.

La propuesta presupuestal se diseñó teniendo en cuenta la realidad económica, social y financiera del territorio. La administración busca generar un impacto significativo en el desarrollo de ciudad, fortaleciendo los niveles de inversión y racionalizando el gasto de funcionamiento, bajo criterios de eficiencia, productividad y competitividad. Como principio rector, se aplicó la prudencia en la estimación de los ingresos.

El presupuesto, además, debe ser flexible para ajustarse a las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo "Transformemos a Dosquebradas 2024-2027" y en el Plan Plurianual de Inversiones.

Es importante resaltar que:



ACUERDO No. 029 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

1. El cálculo del presupuesto 2026 se apoyó en el análisis de la ejecución de los últimos cinco años.
2. Existen gastos obligatorios definidos por la normatividad, que deben financiarse con los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, entre ellos:
 - Adquisición de predios para reserva hídrica y zonas de conservación (Ley 99 de 1993).
 - Mantenimiento ambiental y agropecuario.
 - Recursos para el Fondo de Gestión del Riesgo (Acuerdo 032 de 2016).
 - Recursos para proyectos de presupuesto participativo.
 - Priorización de gastos creados por mandato legal.
 - Entre otros (Se les dará prioridad a los gastos creados por Ley)

PRESUPUESTO 2026

El presupuesto general del municipio, conformado por el ente central y los recursos propios del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas, se proyecta para la vigencia 2026 en **SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS UN PESO M/CTE. (\$632.542.054.701)**, distribuidos de la siguiente manera:

PRESUPUESTO VIGENCIA 2026	
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - RISARALDA	
(INCLUIDO ENTES DESCENTRALIZADOS)	
Presupuesto Vigencia 2026 Ente Cental	629.950.202.161
Presupuesto Vigencia 2026 Cuerpo Oficial de Bomberos Recursos Propios	2.591.852.540
Total Presupuesto Vigencia 2026	632.542.054.701



ACUERDO No. 029 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

ENTE CENTRAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2026	
Total Ingresos	629.950.202.161
Ingresos Ente Central	421.093.730.892
Corrientes	370.538.803.115
De Capital	50.554.927.777
Fondo Local de Salud	204.777.136.364
Corrientes	204.746.134.864
De Capital	31.001.500
Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana	200.500.000
Corrientes	200.000.000
De Capital	500.000
Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso	2.675.232.828
Corrientes	2.675.182.828
De Capital	50.000
Fondo Municipal de Gestión del Riesgo	1.136.952.000
Corrientes	1.136.450.000
De Capital	502.000
Fondo para Adquisición de Áreas de Cesión	65.630.077
Corrientes	65.530.077
De Capital	100.000
Fondo Multa por Incumplimiento de las Medidas de Protección	1.020.000
Corrientes	1.000.000
De Capital	20.000
Total Ingresos Corrientes	579.363.100.884
Total Ingresos de Capital	50.587.101.277
Total Ingresos	629.950.202.161



ACUERDO No. 029 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

PRESUPUESTO 2026 - AGRUPACIÓN POR RECURSOS			
RECURSO	VALOR	%	OBSERVACIÓN
Recursos Propios de Libre Destinación	149.957.333.728	23,80%	Incluidos los ICLD asignados al FLS y al FMGR
Recursos Propios de Destinación Específica	23.230.545.425	3,69%	Incluido el FLS
Sistema General de Participaciones	267.185.835.481	42,41%	Incluido el FLS
Fondos Especiales	2.942.882.905	0,47%	Excluido el FLS e incluido rendimientos financieros del FMGR
Otras Fuentes	138.912.489.945	22,05%	Incluidas las otras fuentes asignadas al FLS y al FMGR
Recursos del Crédito	38.973.047.464	6,19%	Empréstito
Recursos Propios de Libre Inversión - Superávit	8.748.067.213	1,39%	Superávit 2025
Total	629.950.202.161	100%	

- El 42,41% corresponde a recursos del Sistema General de Participaciones.
- El 22,05% proviene de otras fuentes (ETESA, Departamento, Coljuegos, entre otros).
- El 23,80% son ingresos propios de libre destinación.
- El 3,69% corresponde a recursos propios de destinación específica.
- El 1,39% a recursos propios de libre inversión - Superávit.
- El 6,19% Recursos del empréstito.
- El 0,47% Fondos Especiales

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DOSQUEBRADAS

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DOSQUEBRADAS - RISARALDA	
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026	
DETALLE	VALOR PRESUPUESTO INGRESOS 2026
Ingresos	6.640.700.551
Ingresos Corrientes	6.038.848.011
Ingresos tributarios	6.038.848.011
Sobretasa bomberil	1.650.000.000
Venta de Servicios	60.000.000
Participación Impuesto Industria y Comercio - Comercialización Energía	280.000.000
Aportes del Municipio	4.048.848.011
Recursos de capital	601.852.540
Rendimientos Financieros	50.000.000
Recursos de crédito interno	2.000
Superávit fiscal	550.000.000
Reintegro y otros recursos no apropiados	1.850.540



ACUERDO No. 029 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

Nota aclaratoria: Las transferencias al Cuerpo Oficial de Bomberos, por concepto de I.C.L.D del municipio, se encuentran inmersos en los recursos propios de libre destinación del ente central.
En el caso del Cuerpo Oficial de Bomberos, las transferencias equivalen al 2.7 % de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD); sin embargo, no se suman al total general, ya que forman parte de los ingresos propios de libre destinación del ente central.

Con esta estructura se garantiza la financiación de los gastos de funcionamiento (*personal, bienes y servicios, pasivos, transferencias y demás compromisos administrativos*), el servicio de la deuda y los gastos de inversión previstos en el plan de desarrollo.

EGRESOS ENTE CENTRAL

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		GASTOS DE INVERSIÓN		SERVICIO DE LA DEUDA	
Funcionamiento del Ente Central	96.200.694.893	Recursos Propios de Libre Destinación (Incluido Fondo Local de Salud y Fondo Mpal Gestión del Riesgo)	27.077.939.164	DEUDA PUBLICA	19.844.000.000
Transferencias Entes de Control:	2.249.360.006	Recursos Propios de Destinación Específica	23.230.545.425		
Concejo 1.5%		Sistema General de Participaciones (Incluido Fondo Local de Salud)	267.185.835.481		
Transferencias Entes de Control:	1.286.278.323	Fondos Especiales (excluidos los ICLD para el Fondo Local de Salud y Fondo Municipal de Gestión del Riesgo)	2.942.882.905		
Contraloría (IPC)		Otras Fuentes (Incluidas las del Fondo Local de Salud)	138.912.489.945		
Transferencias Entes de Control	3.299.061.342	Recursos Propios de Libre Inversión (superávit)	8.748.067.213		
Personería 2.2%		Empréstito	38.973.047.464		
TOTAL FUNCIONAMIENTO	103.035.394.564	TOTAL INVERSIÓN	507.070.807.597	TOTAL DEUDA	19.844.000.000
629.950.202.161					
Seiscientos veintinueve mil novecientos cincuenta millones doscientos dos mil ciento sesenta y un peso m/cte					

En cuanto a los gastos de funcionamiento, se proyectó el 68.7% de los ICLD, cumpliendo con la Ley 617 de 2000, que autoriza hasta un 70% para municipios de segunda categoría. Igualmente, se aplicaron los porcentajes correspondientes a la Personería, Concejo y Contraloría, de acuerdo con la Ley 617 DE 2000 y Ley 1416 de 2010.

BOMBEROS

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DOSQUEBRADAS- RISARALDA PRESUPUESTO DE GASTOS 2026			
DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO GASTO 2026	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIA MUNICIPIO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2026	6.640.700.551	2.591.852.540	4.048.848.011
FUNCIONAMIENTO	3.991.008.818	1.035.349.770	2.955.659.048
SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.000	-
INVERSIÓN	2.649.690.733	1.556.501.770	1.093.188.963



ACUERDO No. 029 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

Lo anterior evidencia que el municipio es auto sostenible, ya que sus ingresos propios permiten cubrir funcionamiento, deuda y parte de la inversión, mostrando así eficiencia fiscal.

CONCLUSIÓN

Tomando como base que el proyecto de acuerdo, cuenta con todo el soporte constitucional y legal pertinente, y conforme a lo enunciado en la exposición de motivos, se formula las rentas del municipio y se distribuyen las fuentes de financiación de acuerdo a la norma en los gastos de funcionamiento (Servicios personales, Adquisición de bienes y servicios y Transferencias), Servicio de la deuda e inversión, presentándose la justificación y definición de los gastos y al igual que los diferentes componentes de las líneas de inversión del Municipio de Dosquebradas conforme al Plan Operativo Anual de Inversiones POAI herramienta fundamental para el cumplimiento del Plan de Desarrollo que permite direccionar los recursos para el mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta a consideración del Honorable Concejo el proyecto de acuerdo que adopta el Presupuesto General del Municipio de Dosquebradas – Risaralda para la vigencia fiscal 2026, junto con las disposiciones generales, el plan operativo anual de inversiones, el anexo del marco fiscal de mediano plazo, acta de Comfis y consejo de gobierno. Este proyecto cumple con los requisitos legales y mantiene coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal **“Transformemos a Dosquebradas 2024–2027”**.

Atentamente,


ROBERTO JIMÉNEZ NARANJO
Alcalde Municipal


JOSÉ IVÁN GONZÁLEZ
Secretario Jurídico

Proyectaron:


Yensy Patricia López
Directora Financiera


Eduardo Andrés Mejía
Contratista


Julián David Ospina
Contratista



ACUERDO No. 029 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas-Risaralda**

**ACUERDO No. 029
(NOVIEMBRE 24 DE 2025)**

PROYECTO DE ACUERDO

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DEPARTAMENTO DE RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia; la ley 136 de 1994, modificada parcialmente por la ley 1551 del 2012; el Decreto Ley 111 de 1996; las leyes 617 de 2000, 715 de 2001, 819 de 2003; el acuerdo municipal 022 de 2023; y demás normas concordantes,

ACUERDA

PRIMERA PARTE

DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTÍCULO 1°. Fijase el cómputo de los ingresos del presupuesto del municipio de Dosquebradas – Risaralda (Ente central y Cuerpo Oficial de Bomberos Dosquebradas), para el periodo comprendido entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2026, en la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS UN PESOS (\$632.542.054.701) discriminado en la forma siguiente:

PRESUPUESTO VIGENCIA 2026	
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA	
(INCLUIDO ENTES DESCENTRALIZADOS)	
Presupuesto Vigencia 2026 Ente Cental	629.950.202.161
Presupuesto Vigencia 2026 Cuerpo Oficial de Bomberos Recursos Propios	2.591.852.540
Total Presupuesto Vigencia 2026	632.542.054.701



ACUERDO No. 029 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

A. ENTE CENTRAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2026	
Total Ingresos	629.950.202.161
Ingresos Ente Central	421.093.730.892
Corrientes	370.538.803.115
De Capital	50.554.927.777
Fondo Local de Salud	204.777.136.364
Corrientes	204.746.134.864
De Capital	31.001.500
Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana	200.500.000
Corrientes	200.000.000
De Capital	500.000
Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso	2.675.232.828
Corrientes	2.675.182.828
De Capital	50.000
Fondo Municipal de Gestión del Riesgo	1.136.952.000
Corrientes	1.136.450.000
De Capital	502.000
Fondo para Adquisición de Áreas de Cesión	65.630.077
Corrientes	65.530.077
De Capital	100.000
Fondo Multa por Incumplimiento de las Medidas de Protección	1.020.000
Corrientes	1.000.000
De Capital	20.000
Total Ingresos Corrientes	579.363.100.884
Total Ingresos de Capital	50.587.101.277
Total Ingresos	629.950.202.161



ACUERDO No. 029 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

PRESUPUESTO 2026 - AGRUPACIÓN POR RECURSOS			
RECURSO	VALOR	%	OBSERVACIÓN
Recursos Propios de Libre Destinación	149.957.333.728	23,80%	Incluidos los ICLD asignados al FLS y al FMGR
Recursos Propios de Destinación Específica	23.230.545.425	3,69%	Incluido el FLS
Sistema General de Participaciones	267.185.835.481	42,41%	Incluido el FLS
Fondos Especiales	2.942.882.905	0,47%	Excluido el FLS e incluido rendimientos financieros del FMGR
Otras Fuentes	138.912.489.945	22,05%	Incluidas las otras fuentes asignadas al FLS y al FMGR
Recursos del Crédito	38.973.047.464	6,19%	Empréstito
Recursos Propios de Libre Inversión - Superávit	8.748.067.213	1,39%	Superávit 2025
Total	629.950.202.161	100%	

B. CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DOSQUEBRADAS

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DOSQUEBRADAS - RISARALDA	
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026	
DETALLE	VALOR PRESUPUESTO INGRESOS 2026
Ingresos	6.640.700.551
Ingresos Corrientes	6.038.848.011
Ingresos tributarios	6.038.848.011
Sobretasa bomberil	1.650.000.000
Venta de Servicios	60.000.000
Participación Impuesto Industria y Comercio - Comercialización Energía	280.000.000
Aportes del Municipio	4.048.848.011
Recursos de capital	601.852.540
Rendimientos Financieros	50.000.000
Recursos de crédito interno	2.000
Superávit fiscal	550.000.000
Reintegro y otros recursos no apropiados	1.850.540

Nota aclaratoria: Las transferencias al Cuerpo Oficial de Bomberos, por concepto de I.C.L.D del municipio, se encuentran inmersos en los recursos propios de libre destinación del ente central.



ACUERDO No. 029 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

SEGUNDA PARTE

DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTÍCULO 2º. Aprópiase para atender los Gastos de Funcionamiento, Transferencias, Inversión y Servicio de la Deuda del Municipio de Dosquebradas- Risaralda (Ente central, Concejo, órganos de control y Cuerpo Oficial de Bomberos Dosquebradas), para la vigencia fiscal del (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2026, en la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS UN PESO M/CTE. (\$632.542.054.701)** discriminado en la forma siguiente:

I

NIVEL CENTRAL, CONCEJO Y ÓRGANOS DE CONTROL

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		GASTOS DE INVERSIÓN		SERVICIO DE LA DEUDA	
Funcionamiento del Ente Central	96.200.694.893	Recursos Propios de Libre Destinación (Incluido Fondo Local de Salud y Fondo Mpal Gestión del Riesgo)	27.077.939.184	DEUDA PÚBLICA	19.844.000.000
Transferencias Entes de Control:	2.249.360.006	Recursos Propios de Destinación Específica	23.230.545.425		
Concejo 1,5%		Sistema General de Participaciones (Incluido Fondo Local de Salud)	267.185.835.481		
Transferencias Entes de Control:	1.286.278.323	Fondos Especiales (excluidos los ICLD para el Fondo Local de Salud y Fondo Municipal de Gestión del Riesgo)	2.942.882.905		
Contraloría (IPC)		Otras Fuentes (Incluidas las del Fondo Local de Salud)	138.912.489.945		
Transferencias Entes de Control	3.299.061.342	Recursos Propios de Libre Inversión (superávit)	8.748.067.213		
Personería 2,2%		Empréstito	38.973.047.464		
TOTAL FUNCIONAMIENTO	103.035.394.564	TOTAL INVERSIÓN	507.070.807.597	TOTAL DEUDA	19.844.000.000
629.950.202.161					
Seiscientos veintinueve mil novecientos cincuenta millones doscientos dos mil ciento sesenta y un peso m/cte					

- En los gastos de funcionamiento del ente central están incluidas las partidas que corresponden a las Transferencias de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación para el Cuerpo Oficial de Bomberos y la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas.



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



PRESUPUESTO VIGENCIA 2026

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



 CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DOSQUEBRADAS - RISARALDA PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026			
DETALLE	VALOR PRESUPUESTO INGRESOS 2026	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS MUNICIPIO
Ingresos	6,640,700,551	2,591,852,540	4,048,848,011
Ingresos Corrientes	6,038,848,011	1,990,000,000	4,048,848,011
Ingresos tributarios	6,038,848,011	1,990,000,000	4,048,848,011
Sobretasa bomberil	1,650,000,000	1,650,000,000	
Venta de Servicios	60,000,000	60,000,000	
Participación Impuesto Industria y Comercio - Comercialización Energía	280,000,000	280,000,000	
Aportes del Municipio	4,048,848,011		4,048,848,011
Recursos de capital	601,852,540	601,852,540	
Rendimientos Financieros	50,000,000	50,000,000	
Recursos de crédito interno	2,000	2,000	
Superávit fiscal	550,000,000	550,000,000	
Reintegro y otros recursos no apropiados	1,850,540	1,850,540	

 CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DOSQUEBRADAS- RISARALDA PRESUPUESTO DE GASTOS 2026			
DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO GASTO 2026	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIA MUNICIPIO
PRESUPUESTO DE GASTOS 2026	6,640,700,551	2,591,852,540	4,048,848,011
FUNCIONAMIENTO	3,991,008,818	1,035,349,770	2,955,659,048
SERVICIO DE LA DEUDA	1,000	1,000	-
INVERSION	2,649,690,733	1,556,501,770	1,093,188,963

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



 CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2026		
CODIGO	DESCRIPCION DEL RUBRO	PRESUPUESTO 2026
1	Ingresos	6,640,700,551
1.1	Ingresos Corrientes	6,038,848,011
1.1.01	Ingresos tributarios	6,038,848,011
1.1.01.02	Impuestos indirectos	1,650,000,000
1.1.01.02.212	Sobretasa bomberil	1,650,000,000
1.1.02	Ingresos no tributarios	4,388,848,011
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	60,000,000
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	60,000,000
1.1.02.05.002.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	60,000,000
1.1.02.05.002.08.01	Venta de Servicios	60,000,000
1.1.02.06	Transferencias corrientes	4,328,848,011
1.1.02.06.003	Participaciones distintas del SGP	280,000,000
1.1.02.06.003.01	Participación en impuestos	280,000,000
1.1.02.06.003.01.13	Participación Impuesto Industria y Comercio - Comercialización Energía	280,000,000
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	4,048,848,011
1.1.02.06.006.03	Aportes del Municipio	4,048,848,011
1.2	Recursos de capital	601,852,540
1.2.05	Rendimientos Financieros	50,000,000
1.2.05.02	Depositos	50,000,000
1.2.07	Recursos de crédito interno	1,000
1.2.07.01	Recursos de contratos de empréstitos internos	1,000
1.2.07.01.001	Banca comercial	1,000
1.2.09	Recuperación de cartera - préstamos	1,000
1.2.09.02	De otras entidades de gobierno	1,000
1.2.10	Recursos del balance	550,000,000
1.2.10.02	Superávit fiscal	550,000,000
1.2.13	Reintegro y otros recursos no apropiados	1,850,540
1.2.13.01	Reintegro y otros recursos no apropiados	1,850,540

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DOSQUEBRADAS
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2026

CODIGO	DESCRIPCION RUBRO	PRESUPUESTO 2026
2	Gastos	6,640,700,551
2.1	Funcionamiento	3,991,008,818
2.1.1	Gastos de personal	2,815,008,818
2.1.1.01	Planta de personal permanente	2,815,008,818
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	1,949,387,779
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	1,736,150,779
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo basico	1,276,457,779
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	280,000,000
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	26,320,000
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	32,464,000
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	63,237,000
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados (PrimaTécnica)	57,672,000
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	213,237,000
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	120,000,000
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	63,237,000
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	30,000,000

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	721,424,038
2.1.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones publica	280,820,711
2.1.1.01.02.001.02	Aportes a la seguridad social en pensiones privada	10,000,000
2.1.1.01.02.002.01	Aportes a la seguridad social en salud pública	7,500,000
2.1.1.01.02.002.02	Aportes a la seguridad social en salud privada	108,498,911
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	107,605,391
2.1.1.01.02.003.2	Intereses Cesantías funcionarios	12,912,647
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	51,058,311
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	70,205,178
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	38,293,733
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	25,529,156
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	4,500,000
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	4,500,000
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	144,197,000
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	144,197,000
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	63,237,000
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	20,000,000
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	8,000,000
2.1.1.01.03.020.1	Gastos de Bienestar Social	15,000,000
2.1.1.01.03.020.10	Convección Colectiva Se -Estimulos	30,000,000
	CUOTA DE AUDITAJE	7,960,000

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	946,000,000
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	55,000,000
2.1.2.01.01	Activos fijos	55,000,000
2.1.2.01.01.003.07	Equipo de transporte	40,000,000
2.1.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	40,000,000
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	15,000,000
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	15,000,000
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	15,000,000
2.1.2.01.01.004.01.01.01	Muebles del tipo utilizado en la oficina	15,000,000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	891,000,000
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	158,000,000
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero-dotación	70,000,000
2.1.2.02.01.003.01	Otros bienestransportable(excepto productos metálicos,máquinaria y equipos) combustible	50,000,000
2.1.2.02.01.003.02	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)materiales y suministros	38,000,000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	733,000,000
2.1.2.02.02.006.3	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	10,000,000
2.1.2.02.02.006.6	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua-gastos correo	9,000,000
2.1.2.02.02.006.7	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	35,000,000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing -seguros	280,000,000
2.1.2.02.02.007.1	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1,000,000
2.1.2.02.02.008.1	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - equipos oficina	7,000,000
2.1.2.02.02.008.2	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - celebraciones institucionales y recepciones oficiales	15,000,000
2.1.2.02.02.008.3	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - gastos funerarios	10,000,000
2.1.2.02.02.008.4	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -Gastos varios e imprevistos	40,000,000
2.1.2.02.02.008.5	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -Gastos financieros	1,000,000
2.1.2.02.02.008.6	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - impresos y publicaciones	15,000,000
2.1.2.02.02.008.7	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - prestación de servicios	70,000,000
2.1.2.02.02.008.10	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - servicios técnicos	170,000,000
2.1.2.02.02.008.12	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción --mantenimiento y dotación oficina	20,000,000
2.1.2.02.02.008.13	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Mantenimiento equipo de transporte	50,000,000

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



2.1.3	Transferencias corrientes	230,000,000
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	100,000,000
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	100,000,000
2.1.3.07.02.023	Indemnizaciones (no de pensiones)	30,000,000
2.1.3.07.02.031	Programa de salud ocupacional (no de pensiones)-Capacitación, bienestar social, estímulo, salud ocupacional, otros.	70,000,000
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	120,000,000
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	120,000,000
2.1.3.13.01.001	Sentencias	100,000,000
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	20,000,000
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	10,000,000
2.1.8.01	Impuestos	10,000,000
2.1.8.01.51	Impuesto sobre vehículos automotores	10,000,000
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	1,000
2.2.2.01	Principal	1,000
2.2.2.01.01	Títulos de deuda	1,000
2.2.2.01.01.001	Títulos valores	1,000
2.2.2.01.01.001.06	Otros bonos y títulos emitidos-cuentas por pagar a Proveedores (facturas)	1,000
2.3	Inversión	2,649,690,733
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	2,649,690,733
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	346,278,207
2.3.2.01.01	Activos fijos	346,278,207
2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	346,278,207
2.3.2.01.01.003.02	Maquinaria para usos especiales	146,278,207
2.3.2.01.01.003.02.08.	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas-Compra de equipos de protección personal	40,000,000
2.3.2.01.01.003.02.08.	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas-Mantenimiento y Compra de insumos y equinos para atención de incendios y emergencias	102,278,207
2.3.2.01.01.003.02.08.	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas-Compra de equipos de apoyo logístico y tecnológico para atención de emergencias	4,000,000

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



2.3.2.01.01.003.07	Equipo de transporte	200,000,000
2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	200,000,000
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2,303,412,526
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	80,000,000
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Combustibles y lubricantes	80,000,000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	2,223,412,526
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción- Ampliación, mantenimiento y amoblamiento sedes	30,000,000
2.3.2.02.02.008.13	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción- Mantenimiento vehículos de emergencia	100,000,000
2.3.2.02.02.009.1	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Atención y prevención de Emergencias y desastres	2,000,000
2.3.2.02.02.009.2	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Desarrollo Institucional	375,412,526
2.3.2.02.02.009.3	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Fortalecimiento de la respuesta profesional, técnica, administrativa y operativa del COBD	1,700,000,000
2.3.2.02.02.009.4	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Fortalecimiento de la gestión administrativa	2,000,000
2.3.2.02.02.009.5	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Capacitación especializada	12,000,000
2.3.2.02.02.009.6	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Capacitación y campañas de prevención sociales y comunitarias	2,000,000

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 340 2419 extensiones 1001 - 1007

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co